



GUATEMALA, C.A.

Sumario del Diario de Centro América

JUEVES 14 DE DICIEMBRE 2023

▶ **281-2023 13/12/2023 Acuerdo del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.** Otorga la Condecoración "Medalla Presidencial del Medio Ambiente" al Proyecto Atitlán Recicla de la Asociación Amigos del Lago de Atitlán y al ingeniero Otto Bohnenberger Thomas.

▶ **251-2023 28/11/2023 Acuerdo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.** Implementar, como medida de ordenación, el Límite de Esfuerzo para concesiones de pesca para la flota camaronera de arrastre, para las especies de camarones pertenecientes a la familia *penaeidae*, bajo los lineamientos que se describen; el área geográfica de aplicación de la medida de ordenación establecida en el presente Acuerdo Ministerial comprende el Litoral Pacífico de Guatemala.

▶ **252-2023 28/11/2023 Acuerdo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.** Implementar, como medida de ordenación, el Límite de Esfuerzo para las concesiones de pesca para la flota camaronera de arrastre, para las especies de camarones pertenecientes a la familia *penaeidae*, bajo los lineamientos que se describen; el área geográfica de aplicación de la medida de ordenación establecida en el presente Acuerdo Ministerial comprende el Litoral Atlántico de Guatemala.

▶ **1146-2023 06/12/2023 Acuerdo del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.** Restringir la circulación del transporte de carga pesada, en todo el territorio nacional a partir de las 12:00 horas, del domingo 24 de diciembre de 2023, hasta las 24:00 horas, del lunes 25 de diciembre de 2023, así como, el 31 de diciembre de 2023, desde las 12:00 horas, hasta las 24:00 horas del 1 de enero de 2024, con excepción del transporte de carga de productos perecederos, combustibles, bebidas y alimentos, los cuales no necesitan permisos especiales.

▶ **472-2023 11/12/2023 Acuerdo del Ministerio de Economía.** Autorizar la importación de 750,000 toneladas métricas de maíz amarillo, correspondiente al inciso arancelario 1005.90.20.00 del Arancel

Centroamericano de Importación, con 0% de arancel a partir de la vigencia del presente Acuerdo, y hasta el 31 de diciembre de 2024; las personas interesadas que deseen hacer uso de esta cuota de importación, deberán cumplir con lo establecido en el Acuerdo Ministerial No. 494-2021, Normativo para la Activación y Administración de Contingentes Arancelarios por Desabastecimiento de Maíz Amarillo y/o Blanco.

▶ **475-2023 11/12/2023 Acuerdo del Ministerio de Economía.** Autorizar la importación de 70,000 toneladas métricas de arroz con cáscara, correspondiente al inciso arancelario 1006.10.90.00, con 0% de arancel, a partir de la vigencia del presente Acuerdo y hasta el 31 de diciembre de 2024; toda persona interesada en hacer uso de este volumen de importación con 0% de arancel, deber cumplir con lo establecido en el Normativo para la Activación y Administración de Contingente Arancelario de Arroz por Desabastecimiento, dispuesto en el Acuerdo Ministerial No. 390-2021.

▶ **476-2023 11/12/2023 Acuerdo del Ministerio de Economía.** Publicar con propósitos referenciales en el Sitio Web del Ministerio de Economía, <http://www.mineco.gob.gt>, las listas de aranceles aplicables a la importación de mercancías, correspondientes al año 2024, atendiendo a los programas de desgravación acordados en los distintos acuerdos comerciales internacionales suscritos y vigentes en Guatemala; las listas arancelarias que se deben publicar conforme al Acuerdo, corresponden a los acuerdos comerciales Internacionales que se detallan.

▶ **190-2023 21/11/2023 Resolución del Consejo Directivo de la Escuela Nacional Central de Agricultura –ENCA-.** Aprueba la propuesta de reformas al Acuerdo 01-2012 del Consejo Directivo que contiene el Reglamento de la Carrera Académica de la Escuela Nacional Central de Agricultura.

▶ **53-2023 PUNTO DÉCIMO OCTAVO 16/11/2023 Acuerdo de la Municipalidad de San Sebastián, departamento de Retalhuleu.** Aprueba la modificación

al PLAN DE TASAS, RENTAS, PRECIOS, MULTAS Y DEMAS TRIBUTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN SEBASTIAN, RETALHULEU, que se describen; el presente Acuerdo Municipal entra en vigencia el día de su publicación en el Diario de Centro América.

► **99-2023 PUNTO QUINTO 11/12/2023 Acuerdo de la Municipalidad de Santo Tomás Chichicastenango, departamento de Quiché.** Prorrogar el periodo de la exoneración concebida en el artículo 1º del punto CUARTO del acta 83-2023 de la sesión ordinaria de este concejo municipal de fecha 16 de octubre de 2023, en el sentido que la exoneración de las multas, intereses, moras y/o recargos generada por el atraso o incumplimiento en el pago de las tasas y arbitrios municipales a esta municipalidad, respecto a los servicios que presta la misma; y en general la exoneración de las cuentas que los vecinos tienen registradas en esta municipalidad mediante cuenta corriente en el sistema SICOIN GL y/o SERVICIOS GL, a los contribuyentes con registro con cuenta corriente en los mismos sistemas; que le aparezca a cada uno de los contribuyentes en dichos sistemas informáticos hasta el 10 de enero de 2024; prorrogar el periodo de la exoneración concebida en el artículo 2 del punto CUARTO del acta 83-2023 de la sesión ordinaria de este concejo municipal de fecha 16 de octubre de 2023, en el sentido que la exoneración de la multa generada por el atraso o incumplimiento en el pago del arbitrio del Impuesto Único sobre Inmuebles que aparece en el sistema SICOIN GL y/o SERVICIOS GL, de esta municipalidad, a los contribuyentes que tenga multa en el mismo; que le aparezca a cada uno de los contribuyentes en dichos sistemas informáticos hasta el 10 de enero de 2024.

► **054-2023 PUNTO CUARTO 05/12/2023 Acuerdo de la Municipalidad de Río Blanco, departamento de San Marcos.** Aprueba el contenido íntegro de los siguientes Reglamentos para Servicios Públicos Municipales de la Municipalidad de Río Blanco, departamento de San Marcos: Reglamento para la Administración y funcionamiento del Centro Comercial Municipal de Río Blanco, departamento de San Marcos, VIII Títulos y 68 artículos; y, Reglamento para la administración y utilización de las instalaciones del estadio municipal y parque de juegos infantiles adyacentes, del municipio de Río Blanco, departamento de San Marcos, IV capítulos y 33 artículos.

► **049-2023 PUNTO CUARTO 11/07/2023 Acuerdo de la Municipalidad de Sanarate, departamento de El Progreso.** El reglamento de observancia general que contiene el PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SANARATE; el Plan es el instrumento básico constituido por las normas técnicas, legales y administrativas establecidas para regular y orientar el desarrollo del municipio dentro de sus respectivas jurisdicción; previo a realizar cualquier fraccionamiento, obra, cambio de uso del suelo o localización de un establecimiento abierto al público, urbanización, abrir nuevas vías de acceso, explotación de recursos naturales que impliquen la transformación física del suelo, u otra actividad relacionada, los propietarios y poseedores de bienes inmuebles en los que se pretenda realizar o se realicen estas acciones, ya sean en propiedad pública o privada, deberán obtener las autorizaciones municipales definidas en el presente Plan y sus normas complementarias.



CENADOJ
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

**Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10
Torre I, Centro de Justicia Laboral,
8º piso.**

TELÉFONOS:

**Directos: 2290 5973 y 2290 5974
Consultas: (PBX) 2290-5959,
ext. 8218 y 8220**

CORREOS ELECTRÓNICOS

**CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO:
cenadojqz@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO:
cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt**

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj